



1 **Acuerdos:**

- 2 **CDDCSA2019-O4-03** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 ,17, 27, 36 y 37
3 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del
4 Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y
5 Administrativas, se aprueban las actas tercera ordinaria del 06 de
6 septiembre 2019 **CDDCSA2019-O3**, así como las extraordinarias
7 **CDDCSA2019-E07, CDDCSA2019-E08, CDDCSA2019-E09.**
8
- 9 **CDDCSA2019-O4-04** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la
10 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo
11 Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, se
12 aprueban los cambios propuestos en el curso propedéutico: se
13 aumentan las horas en contabilidad y matemáticas a 22 hrs. por
14 materia.
15
- 16 **CDDCSA2019-O4-05** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, Fracc. I del
17 Reglamento de Distinciones Universitarias de la Universidad de
18 Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División de
19 Ciencias Sociales y Administrativas, se aprueban los
20 reconocimientos por antigüedad de los profesores que cumplen 10
21 y 15 años de la DCSA que son los siguientes:
22
- 23 **15 años**
24 García Melchor Nicasio, Álvarez del Castillo Ventre Blanca Ivette,
25 Barrera Arias Eduardo, Castro Gasca Roberto, Monroy Bear
26 Armando, Olmedo Rosas Elizabeth, Valdez González Maria Isabel.
27
- 28 **10 años**
29 Molina Sánchez Rubén, Rodríguez Haros Benito, Rosas Vargas
30 Rocío.
31
- 32 **CDDCSA2019-O4-06** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la
33 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo
34 Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, se
35 aprueba el proyecto **“Seminario Teórico Practico en Ingeniería
36 Financiera y Estrategias de Inversión”**, del Dr. Rafael Espinosa
37 Mosqueda, se le solicita se haga cargo de la administración y
38 operación del mismo.
39
- 40 **CDDCSA2019-O4-07** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la
41 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo
42 Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, se
43 aprueba el proyecto **“Prospectiva estratégica y gestión del
44 conocimiento: desarrollo de ventajas competitivas en la
45 pequeña empresa”**, de la Dra. Alejandra López Salazar.
46
- 47 **CDDCSA2019-O4-08** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la
48 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo
49 Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, se



- 50 difiere la decisión del proyecto **“Iniciación a la Investigación”**, del
51 Dr. Salvador Estrada Rodríguez, se le solicita que plantee el o los
52 proyectos de investigación concretos, con objetivos, temática, etc.
53 (protocolo) especificando actividades de los alumnos.
54
- 55 **CDDCSA2019-O4-09** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la
56 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo
57 Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, se
58 aprueba el proyecto **“Guía Didáctica/Docente de Administración**
59 **II”**, del programa en Mercadotecnia, del Dr. Salvador Estrada
60 Rodríguez.
61
- 62 **CDDCSA2019-O4-10** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la
63 Ley Orgánica de Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo
64 Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, se
65 da por recibido el informe. Se le solicita que presente un proyecto
66 desglosado para la etapa posterior, incluyendo a los alumnos, las
67 actividades a realizar y el tiempo que van a dedicar al proyecto cada
68 alumno.
69
- 70 Se sugiere a los alumnos de servicio social, que tramiten seguro
71 contra accidentes para su protección.
72
- 73 Se le solicita que busque financiamiento externo para soportar la
74 logística de su proyecto. soportar la logística de
75 su proyecto.
76
- 77 **CDDCSA2019-O4-11** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la
78 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo
79 Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, se
80 aprueba el proyecto **“Responsabilidad Financiera, El uso**
81 **correcto del crédito financiero”**, del Mtro Víctor Luis Muro Salinas,
82 se le solicita actualice el cronograma. El Comité de Servicio Social
83 analizará y en su caso aprobará el número de alumnos.
84
- 85 **CDDCSA2019-O4-12** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la
86 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo
87 Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas Se
88 turnará su solicitud a las instancias universitarias para su análisis y
89 en cuanto recibamos la respuesta se le notificará al **Mtro. Jaime**
90 **Chávez Mandujano**.
91
- 92 **CDDCSA2019-O4-12-01** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la
93 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo
94 Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, con
95 respecto a las alumnas del programa de Mercadotecnia que hacen
96 la investigación de **“Liderazgo”** de la Mtra. Blanca Estela Arroyo
97 Ramírez, xxxxxx xxxxx xxxxx y xxxxx xxxxx xxxxx se les reconocen
98 336 horas de trabajo realizado como Servicio Social Profesional.



99

100 **CDDCSA2019-O4-13** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 del Estatuto
101 Académico vigente hasta 2018, y/o artículo 51 del Reglamento
102 Académico en vigor en 2019 de la Universidad de Guanajuato, el
103 pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y
104 Administrativas de Campus, se aprueban las solicitudes de los
105 alumnos de **ampliación de plazo** para concluir los programas
106 educativos de la DCSA, mismas que presentaron en tiempo y forma:

107

108 *Xxxxx xxxx xxx de CP se aprueban tres semestres a partir de*
109 *Enero-Junio 2020.*

110

111 *Xxxxx xxxx xxx de LAF se aprueban dos semestres a partir de*
112 *Enero-Junio 2020.*

113

114 *Xxxxx xxxx xxx de C. P. se aprueban dos semestres a partir de*
115 *Enero- Junio 2020.*

116

117 *Xxxxx xxxx xxx de LAF se aprueban tres semestres a partir de*
118 *Enero-Junio 2020.*

119

120 **CDDCSA2019-O4-16** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto
121 Académico y Art. 62 del Reglamento Académico de la Universidad
122 de Guanajuato el pleno del Consejo Divisional de la División de
123 Ciencias Sociales y Administrativas, se aprueba las siguientes
124 solicitudes a exámenes a Título de Suficiencia y Exámenes de
125 Competencias Suficientes de los siguientes alumnos:

126

127

MKT

128

Xxxxx xxxx xxx Entorno Legal de la Organización.

129

130

L.A.F.

131

Xxxxx xxxx xxx Ingles Técnico (exam. de ubicación)

132

Xxxxx xxxx xxx Teoría de la Organización y Entorno Social de la
Organización.

133

134

C.P.

135

Xxxxx xxxx xxx Auditorías Especiales

136

Xxxxx xxxx xx Auditorías Especiales y Cultura Organizacional

137

138

L.A.

139

Xxxxx xxxx xxx Manufactura de Clase Mundial

140

Xxxxx xxxx xxx Administración de la Mercadotecnia y Manufactura
e clase Mundial.

141

142

Xxxxx xxxx xxx Administración de la Mercadotecnia y Manufactura
de clase Mundial.

143

144

145

Xxxxx xxxx xxx Análisis de las Operaciones

146

Xxxxx xxxx xxx Internacionalización de la PYME

147

Xxxxx xxxx xxx Manufactura de Clase Mundial y liderazgo



Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Administrativas
Acuerdos adoptados en la cuarta sesión ordinaria
del 04 de diciembre de 2019
Publicados en Gaceta Universitaria el 25 de febrero de 2020

148 de Internacionalización de la PYME.
149 Xxxxx xxxx xxx Internacionalización de la PYME.
150
151

152 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 04 de diciembre de 2019.- La Secretaria del Consejo
153 Divisional, **DOCTORA MA. GUADALUPE OLVERA MALDONADO.**- Rúbrica.

154

155 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA MA. GUADALUPE OLVERA MALDONADO, SECRETARIA
156 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA
157 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
158 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
159 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

160

161

CERTIFICA

162

163 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los
164 **ACUERDOS APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO**
165 **DIVISIONAL CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2019. DOY FE.**